

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4068** *JOSÉ JUAREZ CABRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Anuncio de Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de la Sociedad José Juárez Cabrera, Sociedad Anónima Unipersonal, con fecha 30 de mayo de 2022, acordó la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de Transformación, la adjudicación de las participaciones sociales y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social.

Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "José Juárez Cabrera, Sociedad Limitada Unipersonal".

El acuerdo de transformación ha sido aprobado por el socio único de la Sociedad, que representa el 100 por 100 del capital social, por lo que no existe derecho de separación de los accionistas. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones y que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Almería, 6 de junio de 2022.- Administrador Solidario, Juan Manuel Gutierrez Paris.

ID: A220023749-1